



\*PARA EXCLUSIVO MANEJO DE RESPONSABLES  
INTERMEDIOS Y DE NUCLEO.

COORDINACION: DEPARTAMENTO NACIONAL DE ORGANIZACION

LA MAS FIRME Y CONSECUENTE POSTURA EN LA LUCHA POR VERDAD Y JUSTICIA.

El hecho político de mayor relevancia en las últimas semanas ha sido la posibilidad de un acuerdo político entre los PPTT para darle una salida al bloqueo existente en torno al tema de los DDHH. Descubrieron ahora, que el problema real es el desacato de los militares y policías. Este supuesto acuerdo, elaborado al margen del FA y de la U.C., seguramente engloba un paquete mucho mayor, y apuntaría a recorrer el camino de una impunidad más o menos encubierta. Su gran preocupación es, entonces, evitar que el FA -que obviamente no acompañaría tal "salida"- salga con toda su fuerza a apedrear ese acuerdo, adoptando en cambio una actitud "patriótica" de cierta tolerancia.

El FA ha mantenido firme su postura, no sólo intransigente en cuanto a que deben recorrerse y cumplirse todos los pasos previstos en la Constitución y las Leyes, sino dejando bien claro que no está dispuesto a mantener una actitud pasiva ante una posible consagración de la impunidad, y mucho menos a comprometerse de alguna manera con ella.

La postura del PS ha sido determinante en todas estas decisiones del FA y persistiremos en esa actitud.

Es en ese sentido que nuestros delegados a la Mesa Política de este viernes 21, presentaron el borrador de la siguiente propuesta de ENMIENDA al artículo 148 de la Constitución, lo que se encuentra a discusión en ese organismo:

"Sustitúyense los dos últimos párrafos del artículo 148 por los siguientes:

Dentro de los quince días de su constitución, la nueva Asamblea General, por mayoría absoluta de votos del total de sus componentes, mantendrá o revocará el voto de desaprobación. Si lo mantuviera, cesarán en sus cargos el Presidente de la República, el Vicepresidente y todos los Ministros, a partir del momento en que asuman sus sustitutos.

El acto de mantenimiento del voto de desaprobación deberá contener indispensablemente la designación del nuevo Presidente de la República y del Vicepresidente.

La designación deberá recaer en personas que reunan los requisitos establecidos en el último párrafo del artículo 151, quienes asumirán sus cargos el mismo día de su designación.

El Presidente, el Vicepresidente y los legisladores elegidos extraordinariamente, completarán el término de duración normal de los cesantes.

Si en el indicado término de quince días la Asamblea General no se hubiere pronunciado, se entenderá revocado el voto de desaprobación."

Este proyecto de enmienda se agrega a las anteriores iniciativas del P. buscando hacer que la posible consulta al pueblo sea un arbitraje real de las discrepancias políticas, al poner en juego también el Poder Ejecutivo y plantar freno así a los planteos de carácter frívolo de elecciones anticipadas.

La presente propuesta no contiene, ni por asomo, un proyecto de Reforma Constitucional de las dimensiones del que el FA tiene en estudio, pero tampoco lo obstaculiza. Se entiende necesario continuar sin pausas el avance en torno a la reforma constitucional de fondo.

El procedimiento que se propone para la aprobación de esta "enmienda", con la mayor celeridad posible, es el previsto en el apartado B del artículo 331 de la Constitución -comunmente llamado de "iniciativa legislativa"- que requiere la aprobación del proyecto por un mínimo de 2/5 de componentes de la Asamblea General y su ratificación en un plebiscito en el que voten por sí más de la mitad de los votantes y, además, que esos votos por sí alcancen al 35 % del total de inscriptos en el Registro Cívico Nacional. El plebiscito debe realizarse simultáneamente con la "primera elección que se realice", si dicha elección tiene seis meses o más de separación cronológica con la presentación del proyecto; de otro modo debe plebiscitarse en la elección subsiguiente.

No se está proponiendo, con esto, retardar una censura ministerial con el objetivo de generar una separación de 6 meses. Por el contrario, se entiende que si se produjese un "desacato" a órdenes judiciales vinculadas a la violación de los DDHH, el mecanismo parlamentario debe promoverse de inmediato. Sin embargo, aparte del significativo valor político que la sola iniciativa tiene, ese plazo podría llegar a transcurrir por la propia complejidad del proceso político, si a la brevedad se presentase y aprobase el proyecto en la Asamblea General.

De aquí en más, la militancia del Partido debe continuar con todas sus fuerzas tensadas, para atender, con la misma firmeza que en los planteos, su participación en todo tipo de movilizaciones -como las del próximo 27/11- así como ante una posible instancia electoral anticipada. Manteniéndonos siempre en la primera fila en la lucha por consolidar la democracia defendiendo la libertad, la verdad y la justicia.



## departamento nacional de organización

La Dirección del P., a través del DNO, venía trabajando la conformación de equipos permanentes para todos los aspectos electorales. Ante la posibilidad de elecciones anticipadas, entonces, a lo que procedemos es a acelerar la puesta en marcha de los mecanismos previstos. Pero todos deben tener claro que esto no responde exclusivamente a una necesidad coyuntural, sino que debe ser una labor permanente. Por el momento sólo hacemos llegar las tareas más urgentes, a la brevedad el equipo central -en el marco del DNO- hará llegar criterios complementarios. También todos deben comprender y constanciarse con la mayor firmeza, que toda tarea electoral sea ahora o en otro momento, va íntimamente unida al objetivo de crecer. Que por lo tanto, la actual campaña debería redoblar ante esas circunstancias y que el objetivo de una agrupación por núcleo tendría la mejor oportunidad de concretarse y avanzar. Convencidos de que el P. tiene todo para ganar, llamamos a nuestros militantes a redoblar esfuerzo, a mantener el estado de alerta y a prepararse para toda circunstancia.

Las tareas urgentes son: 1) Control de si todos los afiliados y los simpatizantes del P. poseen credencial cívica.

2) Aquellos que no la tuvieren deberán inscribirse. a) el requisito es obligatorio para todos aquellos que teniendo 18 años (o los cumplan en la fecha del mismo día de las elecciones) hayan nacido en la ROU.

b) La disposición anterior es válida también para los hijos de padre o madre orientales, cualquiera haya sido su lugar de nacimiento. c) El certificado de nacimiento debe solicitarse en la Intendencia, siéndole el trámite gratuito. Se debe llevar los datos correspondientes a: fecha, lugar y Sección Judicial del Dpto. en que nació. d) Están también habilitadas en las localidades de Young, Dolores, Rosario, Pando, Tala, L. Piedras y P. de los Toros, mesas de inscripción electoral.

3) Respecto de los traslados de C.C., el primer paso es confeccionar la lista de los cros que se encuentren en esta situación. Teniendo en cuenta: 1) lugar de

radicación habitual - 2) lugar a que pertenece su C.C., para posteriormente evaluar la conveniencia, desde el punto de vista político, de realizarlo. 4) El responsable político de esta tarea será el Sr. de Org. Dptal., quien deberá asesorarse con un cro. que tenga o adquiera conocimientos técnicos sobre el tema, en quien deberá delegarse todos los aspectos específicos. Asimismo, deberán nombrarse responsables del tema por Seccional.

### Activo Nacional de Organización del 30/11.

#### Citación.

Deberán concurrir los Secretarios Dptales. de Org. de todo el País, los Sec. de Org. de las Secc. de Montevideo y Canelones, los Coord. de la Secría. del Interior y la C. de Organización de la J.S.U.

#### Orden del Día.

Se desarrollará conforme a los siguientes temas y horario:

8.30 Hs: Recepción y acreditación.

- Todos los Sec. Dptales. deberán entregar en Mesa los formularios con las respuestas de los núcleos de su jurisdicción, a la consulta sobre fijación de fecha del 39º Congreso realizada por el CC.

- Se recepcionarán también las planillas pendientes de seguimiento, cuadernos de cuadros, ajustes de padrones y nuevas fichas de afiliación.

- Se entregará el cuestionario-guía de exposición para el trabajo de comisiones.

9.00 Hs: Informe político de coyuntura.

9.30 Hs: Trabajo en comisiones.

11.30Hs: Trabajo en Plenario

13.00Hs: Almuerzo.

14.00Hs: Balance del DNO del Plan 86.

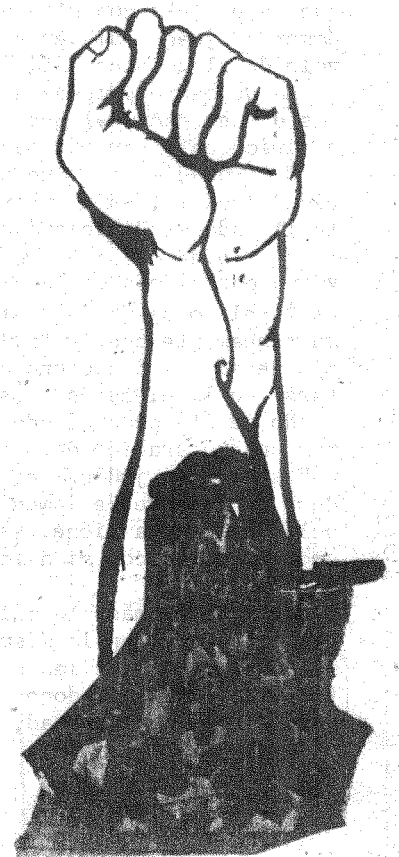
16.30Hs: Informe sobre resultado de la consulta del C.C. a los núcleos y palabras de clausura.

17.00Hs: Finalización.

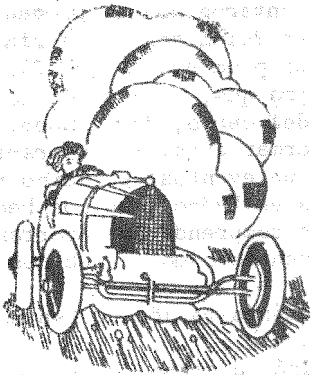
#### Cuestionario-Guía.

Básicamente consistirá en:

- Evaluación cumplimiento de metas: Nº afiliados; Nº núcleos; Nº agrupaciones y entorno; Nº dirigentes intermedios; cursos realizados.
- Ajuste relevamiento.
- Planilla de seguimiento.
- Planilla de control permanente.
- Cuaderno de cuadros.
- Trabajo de planificación.
- Grado de consolidación de la estructura.
- Trabajo con el "PS".
- Cumplimiento del Plan para los dos últimos meses.
- Tareas para el 76º Aniversario.
- Experiencias importantes a transmitir al resto del Partido sobre trabajo de masas.
- Valoración global del trabajo en cada Departamento.
- Valoración del trabajo de apoyo central (giras, boletín, coordinación, etc.)



DEPARTAMENTO NACIONAL DE FINANZAS.



RIFA -La rifa ya está en la calle. Estas líneas son para remarcar el trabajo que debemos realizar. Es una tarea jerarquizada, lo que significa que está en primer lugar, que nuestros esfuerzos se dirigen en primer término a realizar esta tarea. A poner al P. en la calle, a aboridar compañeros, a dotar al P. de recursos, alcanzando las metas y superándolas!!



COM. RECONSTRUCCION C. DEL PUEBLO -La Comisión continúa adelante con su plan, con dificultades, pero con mucho tesón. En los próximos días realizará una conferencia de prensa donde lanzará sus planes, para remodelar C. del Pueblo en Mvdeo. y la campaña de finanzas que permitirá realizar los trabajos.

departamento sindical



\*Encuentro de Comités de Base. La Mesa Representativa reunida el 19/11, por unanimidad, resolvió aplazar el Encuentro de Ctés. de Base por una semana, para los días 6 y 7/12, tal como lo había planteado AEBU y la Fed. de Papeleros. Este tiempo tiene su importancia para desarrollar más profundamente el análisis de los diversos documentos. Este análisis recién ha comenzado en varios gremios. En el tiempo que queda igualmente se seguirá trabajando en cada premio, apuntándose a desarrollar una profunda discusión entre los trabajadores.

\*Situación Sindical. En los últimos días se ha desarrollado una importante discusión en el seno del mov. sindical, en torno a las medidas a desarrollar por los gremios en particular y por la propia Central, fundamentalmente ante las decisiones que desde el equipo económico se han adoptado en torno a los aumentos salariales para los trabajadores de Entes Autónomos y de la Administración Central. A ello se debe sumar la situación por la que están atravesando los trabajadores de la Enseñanza, como así también en la actividad privada, por la homologación de los convenios del C.O.T., UNTMRA y SUNCA. Las discusiones principales se dieron en la Mesa Coordinadora de Entes Autónomos, donde claramente se modificó una resolución de movilización por otra que implicó no tomar medidas de lucha, sin que se lograran mejoras o conquistas de ningún tipo. Al mismo tiempo, la Mesa Representativa del PIT-CNT resolvió no aprobar un paro general, que fuera considerado a propuesta de la FUM (Magisterio). La votación fue de 18 contra 13, con 5 abstenciones. Al igual que en el caso de la desmovilización de los trabajadores de los Entes, fue el P.C. el que

impulsó la no realización del paro. Estas decisiones han enfrentado dos posturas netamente opuestas. Por un lado la del P.C., impulsando una creciente desmovilización, y por otro lado la nuestra, que tanto en la Coord. de Entes como en la Mesa Representativa encajamos la situación en forma diferente, señalando que las últimas decisiones asumidas por el P. Ejecutivo y el equipo económico están mostrando claridad que los otros análisis son equivocados. En el terreno específico de la Central ésta debiera haber asumido la realización del paro gral. de 24 hs. propuesto, también en defensa de la democracia, por el otorgamiento de un aguinaldo para los pasivos, en contra del proceso inflacionario, etc. En definitiva, una respuesta categórica a las últimas decisiones del P. Ejecutivo. Se deberá desarrollar con mayor profundidad la lucha ideológica a todo nivel para así no transformar a la Central en una máquina de realizar declaraciones, sin asumir la responsabilidad de encabezar la lucha del pueblo.

\*Elecciones. En la primera semana de dic. se desarrollarán dos importantes elecciones gremiales, fundamentales para nuestros intereses. La del gremio de Alpargatas y la de AFCASMU. Nuestros cros. apoyarán las listas 1 y 2 respectivamente. Estos gremios son de principal importancia tanto en el COT como en la FUS, debiéndose trabajar a todo nivel para lograr en ellos un resultado favorable a los mejores intereses de nuestro pueblo. El trabajo fundamental se deberá desarrollar en los núcleos que agrupan a los trabajadores de estos gremios, tratándose de desarrollar una profunda labor que determine un impulso positivo para las respectivas listas.

Todo el esfuerzo de los gremios debe estar dirigido a la realización del Acto del 27/11



## departamento nacional de programa



### 1.-Comisiones programáticas del FA.

Se creó una nueva comisión programática del FA que funciona integrada con parlamentarios, para el tema del transporte. Desde hace varias semanas viene tratando la posición del FA sobre dos proyectos del P. Ejecutivo relacionados a la Marina Mercante. Dichos proyectos están a estudio de la Com. de -- Transporte y O. públicas del -- Senado, que preside el cro. -- Gargano. Está en proceso de elaboración un proyecto de creación de un "ente estatal armador" para que el país pueda armar su propia flota de barcos. En el área de transporte carretero, está a estudio lo relacionado con un decreto del P.E. de 6/86, que establece el aumento de carga por ejes, cuyas consecuencias serán desastrosas para el estado de conservación de las rutas nacionales.

El otro tema importante a estudio de esta Comisión, se relaciona con el proyecto de privatización de PLUNA, que tiene consecuencias lesivas de la soberanía nacional, ya que vendería la compañía estatal a una compañía extranjera (en especial se estudia el caso de una compañía australiana).

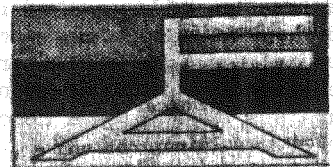
2.-Actividades internas  
Culminó el curso sobre organización y gestión Municipal de Mvdeo., el cual abarcó 17 sesiones sobre la actual situación de la administración. Este esfuerzo realizado por la Com. de Estudios Municipales tuvo un excelente nivel en cuanto a los expositores, por el desarrollo y conocimiento de cada tema y por la calidad docente. Sin embargo el nivel de participación de los interesados, que contó el curso, no estuvo acorde. El curso estaba dirigido a la autoformación de los miembros de la comisión, a la capacitación de militantes calificados de la estructura Dptal. territorial (especialmente quienes obtuvieron representación en el FA). Las sesiones inicia-

les contaron con un promedio de 30 participantes y las finales con un promedio de 10. Ello -- muestra que, a pesar de la bondad del curso, de la necesidad de formar cros. y prepararlos -- para un eventual gobierno frentista en Mvdeo., en los hechos no se comprende la importancia de eventos como el que nos ocupa.

### 3.-Administración descentralizada.

Culminó la etapa de selección de los postulantes al concurso de cargos que llamó el FA. Ahora queda por delante, en los cargos que así lo requieran, la realización del concurso que se viabilizará en las próx. semanas.

4.-SAPU -A partir de la semana pasada se publica un boletín quincenal sobre las actividades de los organismos del cogobierno y de los gremios y órdenes respectivos. Dicho boletín se distribuye en Mvdeo. a las Seccionales 8 y 14 del P. y a la Sécc. Universitaria de la JSU, en el interior a cada Dptal.



## AGENDA

- 24/11 - Aniversario V. Trías.
- 27/11 - ACTO.
- 29/11 - Encuentro de Ediles Socialistas en Paysandú.
- 30/11 - Activo Nacional de Organización (Montevideo)
- 29-30/11- Asamblea Nacional de FUCVAM en Tacuarembó.
- 30/11 - Encuentro Docentes Socialistas de Secundaria en Montevideo.
- 6 -7/12-Encuentro Nacional de Comités de Base PIT-CNT.
- 6- 7/12-Plenario Nacional FA.

La Mesa Nacional del FA aprobó el Orden del Día para el Plenario Nacional del 6- 7/12 :

- Informe Político.
- Lineamientos de trabajo para el 87.
- Admisión de nuevos grupos.

La semana pasada presentó renuncia a su función de Coord. de la Bancada del Senado el cro. Gargano. La misma fue motivada por la actitud que a título individual asumiera el -- Sen. Batalla ante el tratamiento del tema INAC, divergente con la que había adoptado la bancada del FA. La misma se encuentra a estudio en los organismos correspondientes de la coalición.

MONTEVIDEO



Organización.

\*Jueves 27: Marcha y Acto de la Intersocial, desde la Explanada de la Universidad, hasta el Obelisco; participaremos por Sindicatos -asumiendo tareas de seguridad- como forma de evitar los problemas surgidos en anteriores manifestaciones. Los --cros. de las Secc. Territoriales, deberán integrarse a las Coordinadoras del FA, con banderas uruguayas.

\*Consulta sobre fijación fecha 39º Congreso: Tener en cuenta -- que todos los Núcleos, tendrán que haber realizado las reuniones para tomar posición al respecto, antes del 29/11, ya que el 30/11 en el Activo Nal. de Org., se procederá al "escrutinio" y los Srios. de Org. Secc. son los encargados de elevar -- los formularios bajados para -- este control.

Cuadernos de Cuadros: Las Secc. 9 - 10 y 13, aún no han entregado este material, deberán hacerlo antes del 30/11.

\*Reiteramos que para el Activo de Org. Dptal. Extraordinario del 24/11 (hoy), los Srios. de Org. Secc., deben entregar todas las Fichas de Afiliación -- logradas en la Campaña de Crecimiento, así como las Planillas de Altas y Bajas correspondientes a cada N..

\*El 10./12, habrá Activo de -- Org. Dptal. correspondiente a dicho mes. El tema principal, de no haber variantes en la situación política, será la preparación e instrumentación del 76º Aniversario del PS.

\*Los Srios. de Org. Secc., de-

berán entregar una copia, a la Dptal., de las Rendiciones de Cuenta Secc., que debían bajar a los Núcleos el 20/11.

\*Centro de Apoyo y Asesoramiento - CAAS. Las Secc. 8 y 13, no han entregado ninguna ficha de inscripción (2 cupos c/u), para los Cursos que han comenzado a dictarse. Las Secc. 4, 12 y 14, sólo han entregado una ficha c/u. de ellas. Reiteramos a los --cros. responsables, que necesitamos esos datos a la brevedad posible, para poder planificar los cursos de los próx. meses -- de diciembre y enero. Sindical.

\*En el curso de las próximas semanas se llevarán a cabo instancias electorales en diferentes gremios: AFCASMU 6/12, IMPASA - 19/12, ALPARGATAS 4/12, FENADES (Doc. Secundaria) 14/12, es imprescindible que el conjunto de cros. del P. en Mvdeo., esté atento, a los efectos de la participación en los mismos.

\*Otra instancia importante a tener en cuenta es el Encuentro -- de COFE a realizarse el 13 o 14 de dic.. En función de esto, se llevará a cabo en C. del Pueblo el día 2/12 un Encuentro de trabajadores socialistas de COFE, preparatorio de las futuras instancias.

\*Se reitera a las direcciones -- Secc. la necesidad de coordinar, a través de la Dptal., una reunión conjunta con los cros. de la JSU, afectados al área sindical, para dar un informe del -- trabajo actual y las proyecciones del mismo.

de trabajo, para ir avanzando en coordinación del conocimiento de la tarea comunal y a su vez, ir ya iniciando el estudio de un plan nacional socialista en el área municipal. Concurrirán todos los ediles socialistas y miembros de la dirección del Partido.

\*A las Dptales. que aún no han mandado los padrones de afiliados al 30/9, es urgente hacerlo ya.

\*Necesitamos con urgencia la información de todas las Dptales. sobre la programación de los -- festejos 76º Aniversario. La -- designación de miembros del C.C. de no llegar la información a tiempo, se torna muy difícil.

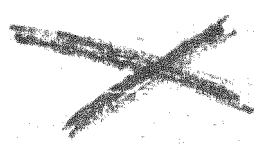
\* El 30/11, a las 9 hs. en Casa del Pueblo de Mdeo. se realizará el Encuentro de Docentes de Secundaria. Temario: Elección de -- la Federación. Situación del gremio. Se busca la máxima participación, en la búsqueda de enriquecer el análisis y la línea de acción de los Soc. a nivel del -- gremio.

Debemos jerarquizar nuestro trabajo y esfuerzo para consolidar por Dpto. aquellos gremios que -- han sido priorizados en el frente sindical. Recordamos en este aspecto los 3 niveles que aparecen en el Plan 86, que situaba -- en primer lugar gremios como AEBU, COT, ENTES, COFE, FUS, etc. Jerarquizar, consolidar significa que nuestra tarea principal -- está dirigida a conformar agrupaciones, conectar las "puntas" -- que surían en cada lugar con los cros. del gremio, colaborar pro-pagandísticamente, etc. Todos -- los datos que surían deben en--viarse en principio a la Sec. Sindical/Interior, en particular datos SUNCA y FUECI.

En 2º lugar creemos necesario -- laborar por Dpto. una serie de -- prioridades, que en el marco de las señaladas en el Plan Nal. (a grandes rasgos las mismas que -- del Plan 86)(de la cual cada responsable deberá proveerse) reco--jan algunas prioridades locales, caso del SUTRA, SUA, la Carne, el Papel, etc. A lo cual sumaremos visitas oportunas, buscando "conversar" la forma de apuntalar -- nuestro trabajo en cada lugar. Recordamos a las Dptales. la necesidad de que se nombre un responsable para la tarea de "coordinador" del CAAS, tema sobre el cual se entregó material en el último Encuentro Nal. Depende de este -- aspecto la realización o no del "curso para coordinadores" previsto para mediados de diciembre. Lamentablemente por no haber prestado atención, al envío los cursos ha sido postergado.

departamento nacional de propaganda

En el marco de los festejos -- 76º A., se realizará una campaña en los medios de difusión que alcanzará a todos los canales del Interior. La fecha de -- emisión será comunicada oportunamente.

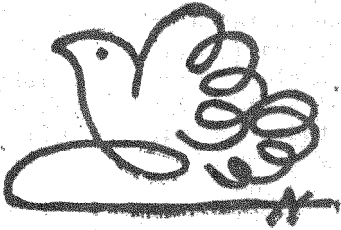


INTERIOR



\*3er. Encuentro de Ediles

Con la presencia del Srio. Gral. Cro. R. Gargano, se realizará en Paysandú el 3er. Encuentro de Ediles Socialistas, el 29 -- de noviembre. Será una jornada



El C.C. en su sesión del 7/11 aprobó la creación de un organismo para-partidario, como lo contempla el art. 46 de nuestro Estatuto, para trabajar el frente de la Mujer. Proximamente se elaborará su reglamentación, -- así como un plan de trabajo para el 87'.

## Junta departamental de Montevideo.

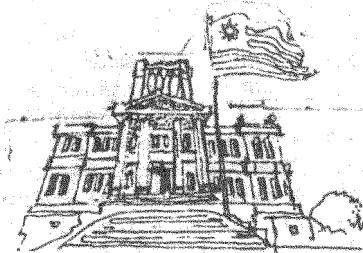
\* A raíz de denuncias formuladas por la Comisión Vecinal del Barrio "Santa Catalina" y planteadas por la bancada nacionalista en la Junta Dptal., ésta resolvió instalar una Comisión Investigadora de las actividades de la Unidad Asesora de Proyectos Especiales.

Como es sabido, esta unidad asesora, creada al inicio de la actual administración municipal y dirigida por el Sociólogo Horacio Martorelli, constituye un aparato político al servicio del P. Col. en la IMM que, más allá de tener por objetivos promover nuevas políticas sociales en el ámbito local, practica cotidianamente el más grosero clientelismo en favor del partido de gobierno. La Com. Investigadora de las actividades de la U.A.P.E., estará integrada por el -- cro. Melgarejo a nombre de la bancada frenteamplista y comen-- zará a trabajar en el correr de los próximos días. A nuestro entender, dicha comisión adquiere especial trascendencia en tanto ámbito de denuncia y desarticulación de las "políticas sociales" del oficialismo y propuesta de alternativas a la misma. En tal sentido, es necesario hacer llegar a la bancada, directamente (a través de la estructura partidaria, elementos probatorios del clientelismo y partidización con que actúa la U.A.P.E. a nivel barrial.

\* Por iniciativa del FA, la Junta Dptal. decidió instalar una Comisión Especial a los efectos de estudiar la problemática (es-

tado de conservación, rentabilidad, etc.) de los hoteles municipales. Se intentará, a través de la labor de la misma, demostrar no sólo que el afán privatizador del P. Col. no es necesariamente modernizador, sino -- que la hotelería municipal puede ser eficaz en el marco de una política de turismo y recreación al servicio de la gente.

\* La bancada, conjuntamente con otras instancias partidarias y cros. funcionarios municipales, está abocada al estudio de la problemática de la limpieza urbana y de la eventualidad de -- que parte de la misma pase, en el corto plazo, a ser autogestionada por personal del servicio correspondiente. Esta medida, en principio acordada por -- el Intendente y dirigentes gremiales de la División Limpieza Urbana de la IMM debe ser, desde nuestro punto de vista, cuidadosamente analizada desde ópticas políticas, técnicas y gremiales para, posteriormente y -- de acuerdo a la armonización de esos tres factores, adoptar posición partidaria al respecto.



## PARLAMENTO

El día 18 de este mes, nuestro Senador, en la hora previa del Senado, denunció el mal manejo del actual Directorio de PLUNA con relación a unos concursos internos para co-pilotos y operadores de sistema, cuyo único fin había sido el de regularizar la situación de funcionarios del Ente ingresados "por designación directa" bajo la dictadura. Dichos concursos internos además de prolongar el -- marginamiento de muchos pilotos uruguayos de aviación comercial que no podían concursar durante el régimen de facto, tampoco -- contribuyeron a economizar los recursos estatales; los 10 pilotos que salvaron el concurso respectivo están hoy en Porto Alegre, realizando un curso de capacitación que le costará al país la friolera de 150 mil dólares. Y ahí no terminará la -- cosa, porque luego deberán hacer otro curso más caro en la ciudad de San Pablo. Este planteo de Gargano, hecho a instan-

cias de la Asociación de Pilotos de Aviación Civil, fue muy bien recibido por ellos.

\*El cro. Alvarez solicitó informes al Min. de Trabajo y S. Social, respecto a despidos de -- trabajadores de la empresa ACER S.A. (planta procesamiento de -- pescado). Alvarez pide que el -- Ministerio informe que medidas adoptó para obtener el reintegro de éstos, en virtud de que dichos despidos se realizan violando claras disposiciones legales en una empresa que ha tenido una reiterada conducta antisindical.

\*Alvarez cursó un pedido de informes al Min. de Industria y -- Energía con destino a ANCAP respecto al incremento del precio del portland resuelto días pasados. Dicho incremento ascendió al 17 % de acuerdo a lo resuelto por la mayoría del Directorio del Ente, con el único -- voto contrario del Ing. Oliveras (representante frenteamplista). Según fuentes confiables el informe de la Gerencia Técnica -- recomendaba un incremento considerablemente menor, lo que -- motiva la solicitud formulada por nuestro legislador. Alvarez culmina señalando: "Motiva nuestra preocupación la enorme incidencia que tiene el costo del portland en la industria de la construcción, que como es sabido es la rama industrial que -- cuenta hoy en día con más elevados índices de desocupación".

\*Se inició en la C. de Representantes la discusión del reiteradamente postergado proyecto de fuero sindical. Tras largos esfuerzos, el empeño de nuestra Bancada logró que se resolviera por fin iniciar el tratamiento del tema, y dado el protagonismo que tuvimos en el mismo el cro. G. Alvarez fue el primer miembro informante de la Com. de Legislación del Trabajo al Plenario de Diputados. En una extensa exposición, Alvarez defendió la necesidad de una legislación que garantice el efectivo ejercicio de los derechos sindicales, historió la larga lucha del PS por la consagración del fuero sindical mencionando un proyecto presentado -- por nuestros legisladores 40 años atrás, y reconoció que de aprobarse el texto a estudio -- del cuerpo, estaríamos ante un gran avance social, producto -- entre otras cosas de la trayectoria madura, responsable y democrática del movimiento sindical uruguayo.

\*La Com. Investigadora de carteras bancarias, de la Cám. de Representantes, designó una -- Subcomisión que integran Forteza (P. Col.), Fuentes (P.N.) y G. Alvarez (FA).